



Buenos Aires, 22 de diciembre de 2014

RES. CM N° 80 /2014

VISTO:

El estatuto del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), y

CONSIDERANDO:

Que desde sus comienzos, este Consejo no sólo ha participado como miembro de la Asamblea del Foro Federal, sino que ha sido miembro en distintos periodos de su comité Ejecutivo, ocupando la Vicepresidencia I, la Secretaría de Relaciones Institucionales y Académicas y, actualmente a través de su Presidente Dr. Juan Manuel Olmos, ejerciendo la Presidencia del mismo.

Que conforme lo dispuesto en el Art. 4º del estatuto citado en el Visto, los representantes de cada Consejo de la Magistratura en el FOFECMA ejercen su mandato por el plazo de un (1) año.

Que habiendo transcurrido el plazo de representación mencionado, corresponde designar a los integrantes del Consejo de la Magistratura que ejercerán la representación institucional del organismo en el próximo periodo.

Que a tales fines se propone a los Sres. Consejeros Dr. Ricardo Félix Baldomar y Dra. Agustina Olivero Majdalani, como miembros titular y suplente respectivamente, no existiendo obstáculos que impidan dar curso favorable a su designación.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como representantes del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) a los Sres. Consejeros Dr. Ricardo



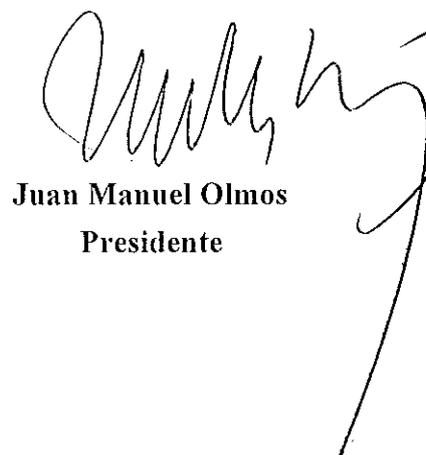
Félix Baldomar y Dra. Agustina Olivero Majdalani, como miembros titular y suplente respectivamente.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a los interesados, publíquese en la página de internet del Poder Judicial y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 180/2014



Marcela Basterra
Secretaria



Juan Manuel Olmos
Presidente